

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACUERDO EXTRAORDINARIO N° 27/1967

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **20 días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y siete**, reunidos en Acuerdo Extraordinario los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores ANÍBAL ERNESTO CLAISSE, JUAN ANTONIO MARTÍN GARCÍA MORILLO y JULIO CÉSAR NIETO ROMERO, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, y;

CONSIDERANDO:

I. Que por Expediente N° 829/67 (STJ), los Juzgados de Primera Instancia y Ministerio Público de la 3ra. Circunscripción Judicial proponen el personal de turno durante el período de receso judicial a cumplirse en dicha Circunscripción entre el 26 de diciembre de 1967 y el 7 de enero de 1968 (feria chica);

II. Que en consecuencia, procede disponer su designación en la forma propuesta, conforme a lo establecido en el art. 37º, inciso h) de la Ley N° 483, como así también fijar el horario de feria.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1º) Designar como personal de turno durante el receso a cumplirse en la 3ra. Circunscripción desde el 26 de diciembre de 1967 hasta el 7 de enero de 1968, al Magistrado, Funcionarios y Empleados Administrativos y de Servicio que seguidamente se mencionan:

Juez Subrogante de Turno: Dr. Nelson Oscar Pearson.

Representante del Ministerio Público de Turno: Dr. Jorge Mario Paulino.

Secretario de Turno (ambos Juzgados): Roberto D. Ceballos.

Oficial de Justicia de Turno: Sr. David Nogueyra.

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE TURNO:

Juzgado N° 1: Oficial Superior 4º Dn. Juan Carlos Frattini.

Juzgado N° 2: Oficial Superior 1º Dn Paulino Enrique Rodríguez Marquina y Oficial Superior 4º Dn. Armando Calcagno.

Ministerio Público: Oficial Superior 4º Dn. Rubén A. Marcos.

PERSONAL DE SERVICIO DE TURNO: Ayudante Mayor Dn. Luis Limonte.

2º) El horario de feria será de 8 a 11 horas, todos los días hábiles comprendidos en el receso.

3º) Regístrese, comuníquese, debiendo anticiparse estas designaciones por vía radiotelegráfica policial, tómesese razón y oportunamente, archívese.

Firmantes:

CLAISSE - Presidente STJ - GARCÍA MORILLO - Juez STJ - NIETO ROMERO - Juez STJ.